

## **Ex Teniente Coronel Tamayo Hoyos comparece ante la JEP por casos de ejecuciones extrajudiciales de Soacha**

Luego de aproximadamente 11 años de ocurridos los asesinatos de civiles de Soacha falsamente presentados como muertos en combate, y de iniciados los procesos en la justicia ordinaria, el 19 de julio de 2019 comparece en versión voluntaria ante la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP- el ex Teniente Coronel Álvaro Diego Tamayo Hoyos, quien fuera comandante del Batallón de Infantería No. 15 Francisco de Paula Santander (BISAN 15) entre 2007-2008. Tamayo Hoyos actualmente se encuentra en libertad por vencimiento de términos, en parte por maniobras dilatorias de su defensa.

De acuerdo a las evidencias que reposan en los procesos de la justicia ordinaria, el ex militar habría participado directamente en la desaparición y posterior asesinato de jóvenes de Soacha, víctimas de los mal llamados “falsos positivos” o ejecuciones extrajudiciales. La doctora María Cecilia Jaimes, fiscal a cargo del proceso, manifestó en audiencia de imputación de cargos: *“el señor Álvaro Diego Tamayo participa de manera activa en el concierto para delinquir, él conoce, sabe cuál era la trama que se decidía para ubicar los chicos en Soacha (...) Según la información legalmente obtenida, (el coronel Tamayo) buscaba los recursos para pagar los tiquetes de traslado y así mismo pagar el costo de las víctimas y conocía cómo se iba a llevar ese modus operandi, cuándo se hacía la entrega por parte de un militar a la tropa de la víctima, cómo se procedía el acto de homicidio en completo estado de indefensión”.*

Para el 3 y 4 de abril del año en curso se habían agendado unas diligencias en las cuales el oficial aparentemente rompería su silencio sobre los crímenes de Soacha, pero fueron canceladas y reprogramadas. Por ello, las familias de las víctimas esperan que, de acuerdo a los lineamientos de la JEP, el ex militar brinde verdad libre, voluntaria, detallada y sobre todo exhaustiva de su participación en los crímenes en los que está seriamente implicado.

*Comisión Colombiana de Juristas, Asociación Minga y la Fundación Madres de Falsos Positivos de Soacha y Bogotá -MAFAPO-  
Bogotá, 18 de julio de 2019*